



Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Recursos Humanos
Sección de Selección

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO FORESTAL,
DE ACCESO LIBRE, SUBGRUPO A2, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, POR EL
PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN-CONCURSO

El Director General de Recursos Humanos, por Resolución nº 956 de fecha 17 de febrero de 2026, ha resuelto lo que sigue

“Finalizado, por un lado, el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas para proveer **1 plaza de Ingeniero Técnico Forestal** perteneciente a las Oferta Pública de Empleo 2021, mediante el sistema de concurso-oposición (BOP núm. 168 de 29 de agosto de 2024) y, por otro lado, vistas la pérdida de la condición de funcionario de carrera de D. Juan García Guerrero, Vocal suplente número 3 del referido Tribunal Calificador, como consecuencia de su jubilación de conformidad con el art. 63 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la renuncia formulada por D^a Cristina Valpuesta Tundidor, como vocal suplente 4 del referido proceso selectivo, y visto el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 11 de febrero de 2026, y de conformidad con la legislación vigente, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación de admitidos/as a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer reglamentariamente 1 plaza de **Ingeniero Técnico Forestal**, perteneciente a las Oferta Pública de Empleo 2021, mediante el sistema de concurso-oposición, la cual se acompaña como Anexo.

SEGUNDO: Mantener definitivamente excluidos/as de la participación en las referidas pruebas selectivas a quienes como tales figuran en el Anexo que se acompaña, por los motivos que se indican, tras no subsanar o no subsanar debidamente dentro del plazo establecido, las causas de su exclusión provisional.

TERCERO: Cesar a D. Juan García Guerrero como vocal suplente 3 del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de **1 plaza de Ingeniero Técnico Forestal** perteneciente a las Oferta Pública de Empleo 2021, mediante el sistema de concurso-oposición, al haber perdido su condición de funcionario de carrera por jubilación, de conformidad con el art. 63 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO: Estimar la renuncia formulada por D^a Cristina Valpuesta Tundidor, como vocal suplente 4 del referido proceso selectivo, para la provisión de 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Forestal del Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	pqaXyKCFKQmR7HW0p0XHUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	17/02/2026 11:49:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pqaXyKCFKQmR7HW0p0XHUA==		



QUINTO: Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de **1 plaza de Ingeniero Técnico Forestal** perteneciente a las Oferta Pública de Empleo 2021, mediante el sistema de concurso-oposición, en los siguientes términos:

- Designar a D. Guillermo Barquín Garfía, funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica del Ayuntamiento de Sevilla, como Vocal Suplente 3, en sustitución de D. Juan García Guerrero.

- Designar a D^a Sara Martínez Pérez, funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica del Ayuntamiento de Sevilla, como Vocal Suplente 4, en sustitución de D^a Cristina Valpuesta Tundidor.

SEXTO: Publicar la presente Resolución, así como su Anexo que contiene la mencionada relación definitiva de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la pagina Web del Ayuntamiento de Sevilla.

ANEXO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL PERTENECIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021 MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION

Relación de personas admitidas y excluidas

Admitidos/as:

Nº ADMITIDO	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6281**	ARBOLEDA BARBERO, NOELIA
2	***4146**	BOTELLO LORENZO, JULIO ALBERTO
3	***7945**	CIMA RODRIGUEZ, CARMEN
4	***3473**	DELGADO ALCUDIA, FRANCISCO JAVIER
5	***4441**	DOMINGUEZ GUERRA, ANTONIO
6	***8448**	GALLARDO CRUZ, FERNANDO
7	***8323**	GARCIA GARDUÑO, JOSE ANGEL
8	***8890**	GONZALEZ PEREZ, LUIS JAVIER
9	***8307**	HIDALGO MUÑOZ, SHEILA
10	***4669**	LOPEZ GARCIA, MANUEL
11	***3794**	ORTEGA FERNÁNDEZ, JULIO
12	***9597**	PALMA GARCIA, JOSE CARLOS
13	***5617**	RABASCO ALTAMIRANO, ANTONIO
14	***3280**	ROJANO JIMENEZ, ANTONIO MANUEL
15	***0277**	RUIZ BRITO, JONATAN
16	***3922**	TRAVASOS HERNANDEZ, JESUS

Excluidos/as:

Los motivos de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:

Código	Motivo
1	No aportar Documento Nacional de Identidad.
2	No tener la Nacionalidad española y no cumplir los requisitos establecidos en el art. 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, en el supuesto de acceso al empleo público de nacionales de otros Estados Miembros de la Unión Europea.
3	No justifica estar en posesión del título exigido en la convocatoria o de la

2

Código Seguro De Verificación	pqaXyKCFKQmR7HW0p0XHUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	17/02/2026 11:49:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pqaXyKCFKQmR7HW0p0XHUA==		



Código	Motivo
	acreditación de la equivalencia.
4	No aportar justificante del pago de las tasas por derechos de examen.
5	No justifica estar desempleado durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
6	No justifica rechazo de oferta de empleo al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
7	No justifica carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo Interprofesional, expedido por el SEPE, importe por periodos, al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
***2594**	CHICA FLORES, DAVID	3,5,6,7
***0129**	GALLARDO ARANDA, GUILLERMO	3 "

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	pqaXyKCFKQmR7HW0p0XHUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	17/02/2026 11:49:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pqaXyKCFKQmR7HW0p0XHUA==		

